

INSTRUCCIONES DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR PUERTAS ADENTRO PARA LA ELECTRONIC VISIT VERIFICATION (VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE VISITAS) (ELECTRONIC VISIT VERIFICATION LIVE-IN WORKER IDENTIFICATION INSTRUCTIONS)

El formulario de identificación del trabajador puertas adentro para la Electronic Visit Verification (Verificación Electrónica de Visitas), F-02717, se utiliza para identificar a un trabajador puertas adentro y verificar su estatus de trabajador puertas adentro. **Para que los trabajadores puertas adentro cumplan con el requisito de verificación de residencia, las agencias de pago por servicio deben enviar este formulario y la documentación de respaldo con la autorización previa de la agencia.** Si los pagadores del programa no requieren la Electronic Visit Verification (Verificación Electrónica de Visitas) (EVV) para los trabajadores puertas adentro, igualmente pueden usar este formulario. La agencia proveedora o el pagador del programa deben conservar los formularios completados de acuerdo con los requisitos de mantenimiento de documentos del programa.

1. Nombre – Miembro (apellido, nombre, inicial del segundo nombre)

Ingrese el apellido, nombre e inicial del segundo nombre del miembro.

2. Número de identificación de miembro de Medicaid

Ingrese la identificación de Medicaid del miembro.

3. Programa

Marque la casilla junto al programa bajo el cual el trabajador puertas adentro presta servicios al miembro.

4. Nombre – Trabajador puertas adentro (apellido, nombre, inicial del segundo nombre)

Ingrese el apellido, nombre e inicial del segundo nombre del trabajador puertas adentro.

5. Número de identificación de ForwardHealth del trabajador puertas adentro

Ingrese la identificación del trabajador puertas adentro en el ForwardHealth Portal (Portal ForwardHealth).

6. Identificación

Para los propósitos de la EVV, un trabajador puertas adentro es un trabajador que cumple con uno de los siguientes requisitos:

- El trabajador reside de manera permanente en el mismo domicilio que el miembro o participante que recibe los servicios.
- El trabajador reside de manera permanente en una propiedad con dos unidades (como un dúplex), donde el miembro o participante que recibe los servicios vive en la otra unidad de la propiedad **y** es un familiar del miembro o participante que recibe los servicios. Un familiar se define como una persona emparentada con el miembro o participante, en cualquier grado, por consanguinidad, adopción o matrimonio.

Se determina que el trabajador reside de manera permanente en el mismo domicilio que el cliente cuando haya presentado documentación que muestre el nombre del trabajador y la dirección de la residencia actual: La dirección debe cumplir los requisitos para un trabajador puertas adentro mencionados anteriormente. El trabajador puede utilizar un documento de la Columna A o dos tipos de documentos de la Columna B. Marque las casillas de los documentos que se envían como comprobante de residencia. Un solo documento de la segunda lista no es suficiente para demostrar el estatus de trabajador puertas adentro.

Nota: Si el trabajador envía documentos de la Columna B, debe enviar dos documentos de las diferentes casillas de verificación mencionadas. Por ejemplo, el trabajador no puede utilizar dos estados de cuentas del servicio de gas o un estado de cuenta del servicio de gas y uno del servicio telefónico. Sin embargo, podría utilizar un estado de cuenta del servicio de gas y un estado de cuenta bancario.

7. Certificación

Marque la casilla junto a la afirmación que describa la certificación del representante. La documentación del trabajador debe concordar con la dirección del miembro/participante o coincidir con los requisitos para un familiar puertas adentro mencionados anteriormente.

8. Nombre – Representante que verifica el estatus del trabajador puertas adentro

Escriba a máquina o con letra de molde el nombre del representante que ha examinado la documentación y certifica que la dirección del trabajador coincide con la dirección del miembro.

9. FIRMA – Representante que verifica el estatus del trabajador puertas adentro

El representante que verifica el estatus debe firmar el formulario.

10. Nombre – Agencia que verifica el estatus del trabajador puertas adentro

Ingrese el nombre de la agencia que verifica el estatus del trabajador puertas adentro.

11. Fecha de la firma

Ingrese la fecha en que se firmó el formulario en formato mm/dd/aaaa.